

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

<b>BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-1114-2025</b>	
Nombre del Contratista	SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	9725-FAZNI 11825-PRONE 11325-FAER
Registro Presupuestal	14225-FAZNI 14925-PRONE 15225-FAER
Rubro Presupuestal	C-2102-1900-15-40301C-2102060-02 C-2102-1900-9-40301C-2102059-02 C-2102-1900-11-40301C-2102061-02
Fecha de firma de contrato	30 DE ABRIL DE 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	6 DE MAYO DE 2025
Plazo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025
<p>Forma de pago: El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de <b>OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000) M/CTE</b>, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera:</p> <p>a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar</p> <p>b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.</p> <p>c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.</p>	
Valor inicial del contrato	\$ 91.280.000
Valor a ejecutar	\$ 65.800.000

Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	<b>\$ 25.480.000</b>
---	----------------------

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **\$25.480.000, \$9.800.000 del 14225-FAZNI** rubro presupuestal **C-2102-1900-15-40301C-2102060-02** Y **\$ 15.680.000 del 14925-PRONE** rubro presupuestal **C-2102-1900-9-40301C-2102059-02** que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

**Nota:** Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.


La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

\_\_\_\_\_  
Nombre Supervisor

Elaboró: FABIAN FERNANDO PEREZ PEREZ

Aprobó:

 <b>APROBÓ</b> <b>VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA</b> Supervisor / Interventor 17-09-2025 16:57:32
--